

Puerto Vallarta, Jalisco a 08 de Diciembre del 2023
No. Oficio DIFPV-PRESI-011/23
Asunto: se convoca

CC. Integrantes del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.

Presentes:

En uso de las facultades que me confiere el artículo 6 del decreto que crea un Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal con personalidad jurídica y patrimonio propio, que se denomina Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco; publicado en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco con fecha 11 de Abril de 1985 y dando cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 4, 5, y 7 fracción III del citado decreto, tengo a bien convocarle a ustedes a la **Sesión Ordinaria** del Patronato del Sistema DIF Municipal que tendrá verificativo el día **miércoles 13 de diciembre del año 2023, en punto de las 10:00 diez horas**, en las instalaciones que ocupa **sala de juntas** del Sistema DIF de este Municipio, ubicada en; **avenida paseo de las palmas s/n barrio Santa María, Puerto Vallarta, Jal.;** bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y, en su caso, declaración del quórum legal;
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día propuesto;
3. Autorización de firma de actas de las sesiones anteriores;
4. Toma de protesta de los nuevos integrantes del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.
5. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la segunda modificación presupuestal a los presupuestos de ingresos y de egresos del ejercicio 2023 del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco;
6. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del anteproyecto del presupuesto de ingresos 2024 del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco;
7. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del anteproyecto del presupuesto de egresos 2024 del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco;



Av. Paseo de las Palmas s/n, Colonia Barrio Santa María.
C.P. 48325 Puerto Vallarta Jalisco, México.



322-225 9936 al 40.

8. Abrogación del Código de Ética y Política Institucional del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco; y la aprobación del presente Código De Ética E Integridad Institucional del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco;
9. En apego del artículo décimo primero de los lineamientos para la emisión del Código De Ética a que se refiere el artículo 16 de la Ley General De Responsabilidades Administrativas, autorización del Código De Conducta aprobado por el Órgano Interno de Control del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco;
10. Aprobación del Reglamento del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco;
11. Aprobación del Proyecto Estratégico Operativo número 32, denominado “PEO 32 del Programas Institucional Anticorrupción”.
12. Conocimiento del Patronato de los informes Trimestrales del Órgano Interno de Control del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco;
13. Firma de acuerdos;
14. Cierre de la Sesión.

Atentamente:

“2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo”

“2023, Año del Bicentenario del nacimiento del Estado libre y Soberano de Jalisco”

“2023, año de la prevención, concientización y educación sexual responsable en niñas, niños y adolescentes de Puerto Vallarta, Jalisco”


C. María de Jesús López Delgado

Presidenta del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) del
Municipio de Puerto Vallarta, Jal.



MJLD/LLL/vmgf
c.c.p. Archivo
c.c.p Mtra. Leticia Trejo Castañeda, Órgano Interno de Control.



Av. Paseo de las Palmas s/n, Colonia Barrio Santa María.
C.P. 48325 Puerto Vallarta Jalisco, México.



322-225 9936 al 40.

Entrega de Convocatoria

DIF
Puerto Vallarta
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024



Puerto Vallarta, Jalisco a 08 de Diciembre del 2023
No. Oficio DIFPV-PRESI-011/2023
Asunto: Acuse de Recibido, Sesión Ordinaria Patronato.

INTEGRANTES DE PATRONATO DIF	FIRMA/FECHA/HORA DE RECIBIDO
LIC. LUIS ALBERTO MICHEL RODRÍGUEZ Presidente Municipal de Puerto Vallarta.	
LIC. FELIPE DE JESÚS ROCHA REYES Secretario General del H. Ayuntamiento.	Amador Vargas Castillejos 11/12/23 13:55
C.P. MANUEL DE JESÚS PALAFOX CARRILLO Tesorero Municipal del H. Ayuntamiento.	11/Dic/2023 12:26
MTRA. MARÍA ELENA CUIREL PRECIADO Regidora Comisionada de Educación, Ciencias y Tecnología.	11/Dic/23 13:17
LIC. SARA BELÉN DEL RIO SILVA Representante de Instituciones Privadas dedicadas a la Asistencia Social.	Xochitl Montserrat Benavides Jiménez 11-12-2023 12:53
LIC. FRANCISCO GABRIEL VIZCAÍNO RENDÓN Representante de Instituciones Privadas	Rocio Lopez 11/Dic/2023
DR. JAIME ÁLVAREZ ZAYAS Director de la Región Sanitaria No. VIII	Karla Sandoval Glez 11-12-2023 Karla recibi
DOC. SALVADOR FLORES NAVARRO Representante de los Servicios Médicos Municipales.	
DR. HERIBERTO MARTÍN FREGOSO PLAZOLA Subdirector de Educación	11-Dic-2023 12:28 Michella Herrera.
MTRA. LETICIA TREJO CASTAÑEDA Titular Órgano Interno de Control del Sistema DIF	11-DIC-2023 13:52

Av. Paseo de las Palmas s/n, Colonia Barrio Santa María.
C.P. 48325 Puerto Vallarta Jalisco, México.

322-225 9936 al 40.